



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0090-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de Abril de 2017

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

La Resolución N° 198-A/MDPN/2015 de fecha 22 de MAYO 2015, mediante la cual se resuelve designar a la Srta. **FUENTES ROJAS, María Verónica** como **JEFA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha – Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Resolución N° 0043-2017-JNE de fecha 23 de enero del 2017, se convoca a Patricia Roxana Torres Sánchez para que asuma, provisionalmente, el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha – Departamento de Ica, para tal efecto debe otorgarse la respectiva credencial que la faculte como tal. Credencial otorgada con fecha 23 de enero de 2017.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, es atribución del titular de la entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

000846

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **FUENTES ROJAS, María Verónica** como jefe de la Unidad de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, efectuada mediante Resolución N° 198-A/MDPN/2015 de fecha 22 de mayo de 2015; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a **MAGALLANES MORON, Jhoss Adelfo Bryan** como **ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha - Departamento de Ica.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTICULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

000845